



RS-HS/RVZ/FPC/mva

EXTRACTO PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE

LOS SEÑORES JOSÉ ANTONIO KAST RIST Y ANTONIO BARCHIESI CHÁVEZ, PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL, RESPECTIVAMENTE, DE LA DIRECTIVA CENTRAL PROVISIONAL DEL PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE, HAN SOLICITADO LA CONSTITUCIÓN LEGAL DEL PARTIDO EN LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA. LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN SEÑALA ACOMPAÑAR LA CANTIDAD MÍNIMA DE AFILIADOS PARA CONSTITUIR LA REGIÓN.

PUBLICACIÓN QUE SE ORDENA PARA LOS EFECTOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY N° 18.603, POR RESOLUCIÓN O-N° **0236** DE FECHA **08 ABR 2020**




RAÚL GARCÍA ASPILLAGA
DIRECTOR